

Manual para el Registro de la Declaración Jurada de Devolución de pagos a cuenta del Impuesto País por Importaciones de Bienes (DJIP)

Octubre de 2025
V3

OBJETIVO Y ALCANCE

Establecer un procedimiento especial de devolución de los pagos a cuenta del Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) ingresados conforme lo establecido en el Título II de la Resolución General N° 5.393, sus modificatorias y complementarias, que no hayan podido ser computados por los importadores, por los motivos contemplados en la Resolución General N° 5765/2025.

En esta segunda etapa se podrán declarar en el "Registro de despachos de importación con pagos a cuenta no computados del Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria" creado por la RG 5720/2025, los despachos de importación que originaron pagos a cuenta en exceso por los siguientes motivos:

MOTIVO D

- Importaciones de mercaderías con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023, contempladas en el artículo 1° punto 1 de la Resolución General N° 5765/2025.

MOTIVO E

- Importaciones de mercaderías con registro de ingreso aduanero, desde el 13 de diciembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2024, inclusive, respecto de las cuales no se hubiera podido computar el pago a cuenta del Impuesto PAIS por no haber accedido al Mercado Único y Libre de Cambios o por haberlo hecho con posterioridad a la finalización de la vigencia del gravamen.

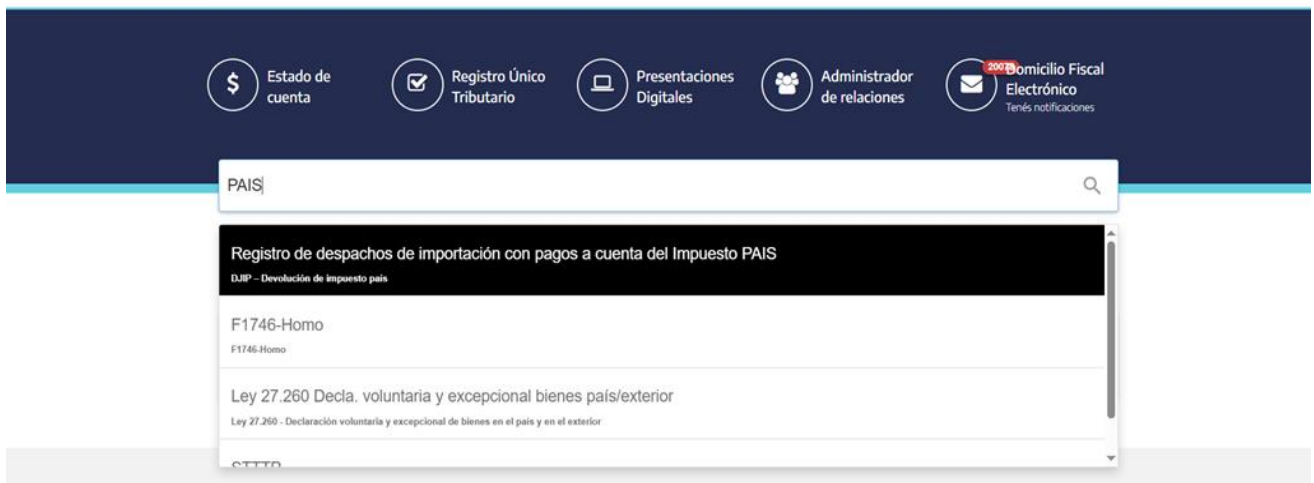
HERRAMIENTA

En esta etapa un importador registrado en el Sistema Registral de ARCA, podrá remitir la información referida a pagos a cuenta del impuesto PAIS que no hayan podido ser computados por los motivos detallados en la Resolución General N° 5765/2025.

APLICATIVO

1. Carga de la Declaración Jurada de Impuesto PAIS (DJIP)

Los importadores que no hayan adherido a la RG 5720/2025, deberán darse de alta en el servicio denominado REGISTRO DE DESPACHOS DE IMPORTACIÓN CON PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO. Una vez dado de alta, se accede al aplicativo desde el Portal de ARCA:



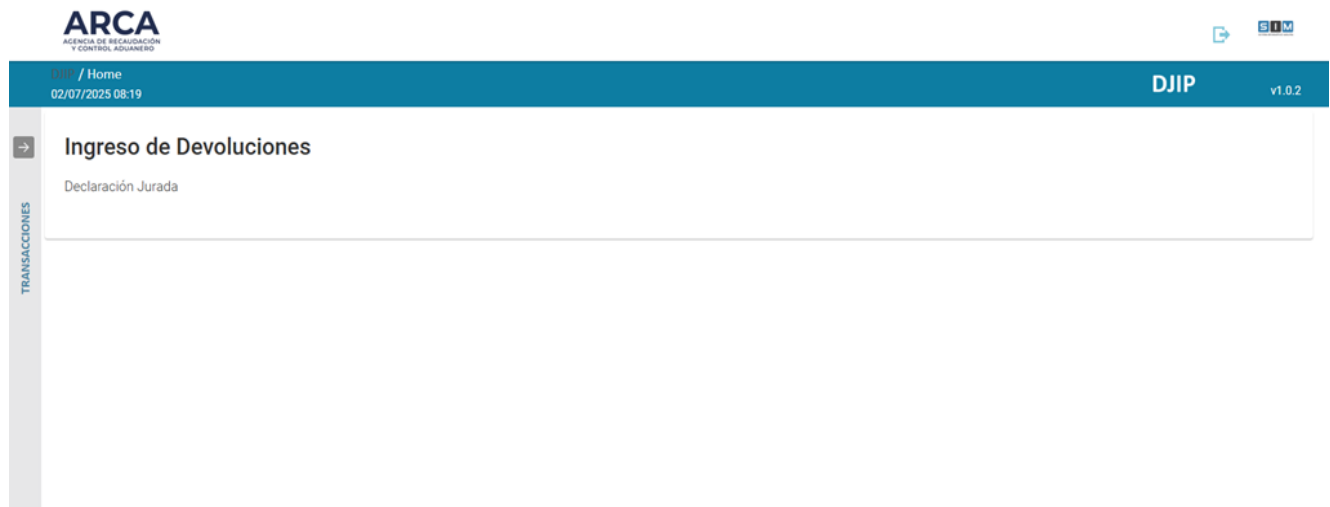
A los fines de acceder a la devolución mencionada, los importadores deberán ingresar con Clave Fiscal obtenida en los términos de la Resolución General N° 5.048, sus modificatorias y complementarias, al servicio denominado "Registro de despachos de importación con pagos a cuenta no computados del Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria - PAIS" disponible en el sitio web institucional (<https://www.arca.gob.ar>) y completar la Declaración Jurada de Devolución de pagos a cuenta del Impuesto País por Importaciones de Bienes (DJIP). Para ello se deberán ingresar los datos de autenticación correspondientes:

The screenshot shows the 'CONEXIÓN' login form. At the top right, there are icons for 'SIM' and 'Conexión'. The form itself is titled 'CONEXIÓN' and contains the following fields:

- EMPRESA:** 20040410024-MARTINEZ SOFIA
- TIPO DE AGENTE:** IMEX-IMEX-IMPORTADOR/EXPORT.
- ROL:** IMEX-Rol Importador Exportador
- ADUANA:** Seleccione una aduana
- LUGAR OPERATIVO:** Seleccione un lugar operativo

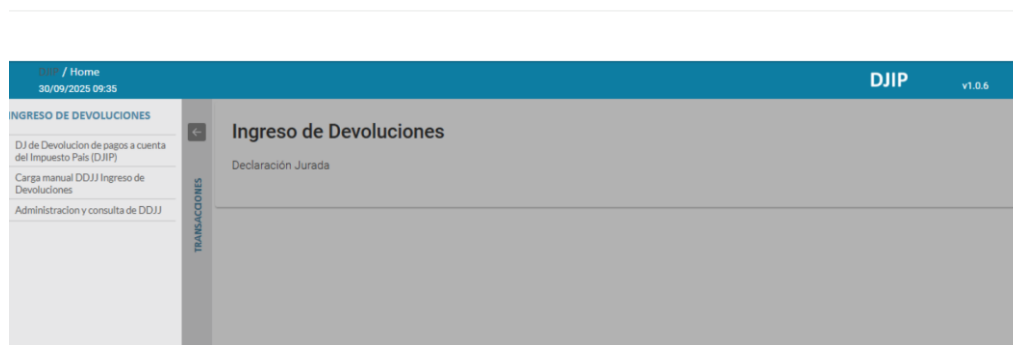
At the bottom of the form are two buttons: 'INGRESAR' and 'SALIR'.

A continuación, se visualizará la pantalla de inicio de la aplicación:



a. Carga Masiva de deuda

El usuario deberá ingresar al menú desplegable que se encuentra en la esquina superior izquierda. Una vez realizada esta acción se desplegará el mismo:



El usuario Importador, registrado en el Sistema Registral de este Organismo, ingresará a la transacción "Carga masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones" del servicio 'REGISTRO DE DESPACHOS DE IMPORTACIÓN CON PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO PAIS' y cargará el archivo formato CSV con la información de la deuda para ser procesado por ARCA.

Nota: el plazo para la presentación de las DJIP será desde el 6 de octubre de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025, ambas fechas inclusive.

Carga Masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones

Transmisión de archivos

Seleccione el archivo a subir (.csv)

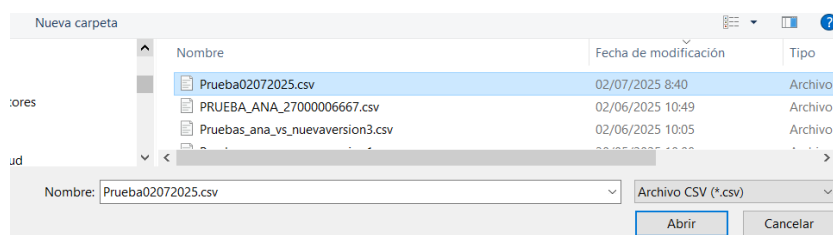
Sólo se permite adjuntar archivos con extensión .CSV, con punto y coma como separador de campos. Tamaño máximo del archivo 1MB / 10.000 líneas

Aceptar

Formato de archivos CSV:

Declaración;Monto de devolución;Indicador de motivo de devolución (A/B/C);Fecha MLC

Seleccionara el archivo correspondiente a cargar desde su ordenador:



Nota: La cantidad de líneas que puede tener el archivo (10.000) y el peso máximo (1MB)

El archivo deberá contener la siguiente información y en el orden indicado:

CAMPO	TIPO	DETALLE	OBLIGATORIO
Declaración	Varchar2(16)	Declaración formato Malvina	S
Monto de devolución en Pesos	Numérico (18.2)	Numérico, si tiene decimal se utiliza punto como separador de la parte entera NO lleva separador de miles	S
Indicador de motivo de devolución	Carácter(1)	MOTIVO D: Importaciones de mercaderías con registro de ingreso aduanero hasta el 12 de diciembre de 2023, contempladas en el artículo 1° punto 1 de la Resolución General N° 5765/2025. MOTIVO E: Importaciones de mercaderías con registro de ingreso aduanero, desde el 13 de diciembre de 2023 hasta el 24 de noviembre de 2024, inclusive, respecto de las cuales no se hubiera podido computar el pago a cuenta del Impuesto PAIS por no haber accedido al Mercado Único y Libre de Cambios o por haberlo hecho con posterioridad a la finalización de la vigencia del gravamen, artículo 1° punto 1 de la Resolución General N° 5765/2025.	S
Fecha de acceso al MLC	Numérico(8)	Formato DDMMYYYY	N (*) (**)

(*) Cuando exista más de un acceso al MULC se deberá consignar la fecha correspondiente al último de los accesos.

(**) Cuando no exista acceso al MULC deberá dejar el campo en blanco

Posteriormente, seleccionará la opción "Procesar"

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

02/07/2025 08:46 / Carga Masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones

DJIP v1.0.2

TRANSACCIONES

Carga Masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones

Transmisión de archivos

Prueba02072025.csv

Sólo se permite adjuntar archivos con extensión CSV, con punto y coma como separador de campos. Tamaño máximo del archivo: 1MB / 10000 líneas.

Procesar

Formato de archivos CSV:
Destinación; Monto de devolución; Indicador de motivo de devolución (A/B/C); Fecha RLC

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

02/07/2025 08:46 / Carga Masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones

DJIP v1.0.2

TRANSACCIONES

Carga Masiva DDJJ Ingreso de Devoluciones

Transmisión de archivos

Prueba02072025.csv

Sólo se permite adjuntar archivos con extensión CSV, con punto y coma como separador de campos. Tamaño máximo del archivo: 1MB / 10000 líneas.

Procesar

Formato de archivos CSV:
Destinación; Monto de devolución; Indicador de motivo de devolución (A/B/C); Fecha RLC

Leyendo 3/3

El proceso se encargará de controlar la validez y la consistencia de la información del archivo, verificando:

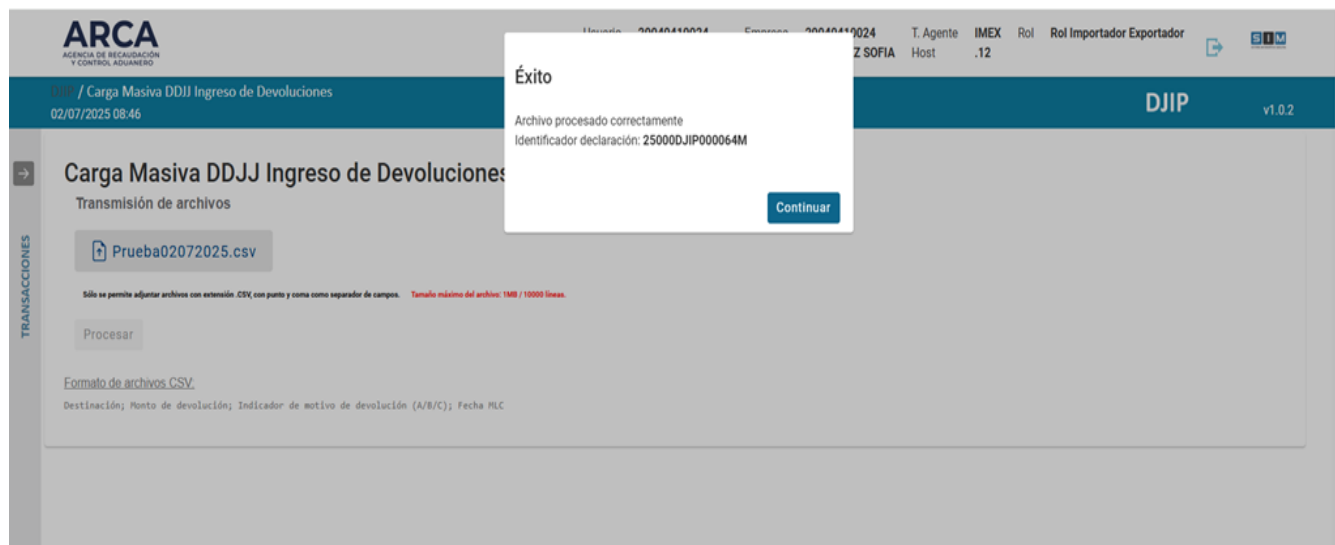
ESTRUCTURA GENERAL DEL ARCHIVO: Validación general del archivo. En caso de encontrar un inconveniente se emitirá un mensaje informativo al respecto como salida.

INTEGRIDAD DE DATOS MALVINA: Superada el control de la estructura se realizarán validaciones de los datos del archivo contra el Malvina.

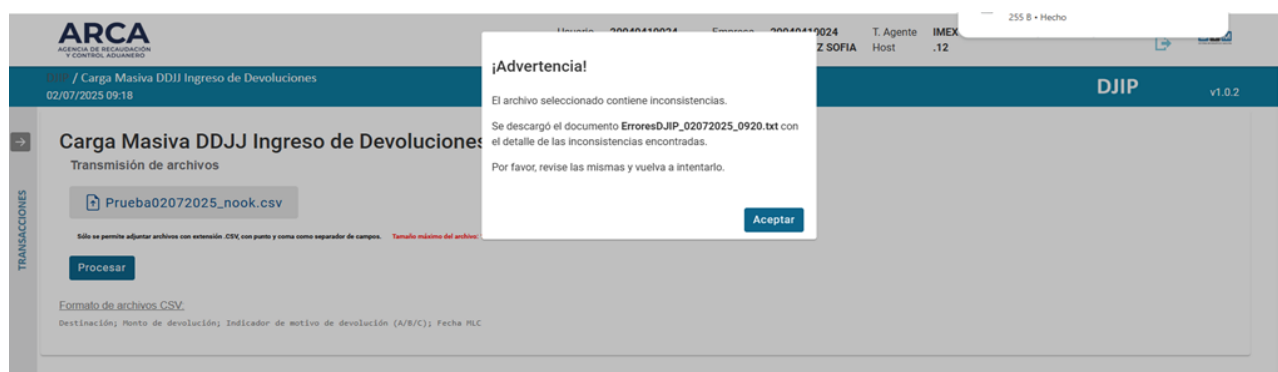
Ejemplo del contenido del archivo:

```
23001IC04XXXXXXA;53528.29;D;17022024
23001IC04XXXXXXB;75849.98;D;15012024
24001IC04XXXXXXC;100548.79;E;31122024
24001IC04XXXXXXB;75849.98;E;14012025
```

Superadas todas las validaciones, se almacenará los datos y se generará el ID de DJIP. Informando el mismo por pantalla.



Si en cambio el archivo no supera los controles, el sistema emitirá un mensaje de error, y se descargará un archivo de salida del proceso en la PC del usuario conectado (carpeta descargas) con el detalle de las inconsistencias encontrados, junto con la información referida a todas las operaciones rechazadas.



En este caso, no se genera el identificador de la declaración jurada.

Operaciones Rechazadas

En aquellos casos en que el declarante pueda subsanar el error que originó el rechazo, podrá incorporar la destinación de importación en una nueva declaración jurada.

Cuando se rechace una destinación de importación y el declarante no reconozca error en la presentación, podrá realizar su reclamo a través del canal de "Consultas web" ubicado en la sección "Ayuda" del sitio web institucional (<https://www.arca.gob.ar>), eligiendo como tipo de consulta, la

opción "RG 5765 – Devolución Importación Impuesto País" y seleccionando el origen de la operación que motiva la devolución correspondiente (Motivo D o E).

Importante 1: Cuando se solicite la devolución del impuesto país por destinaciones con motivo D y E, se sugiere realizar dos presentaciones agrupando en cada una de ellas los casos con el mismo motivo. Estos es, a fin de facilitar el seguimiento posterior de eventuales reclamos.

Importante 2: cuando como resultado del intento de carga de una declaración se obtengan casos rechazados, se sugiere realizar la presentación de las destinaciones que no fueron rechazadas. Los casos rechazados, subsanados los errores, podrán presentarse en una nueva declaración jurada.

Importante 3: el canal de consultas estará habilitado desde el 6 de octubre de 2025, inclusive, hasta las 12:00 hs del 20 de noviembre de 2025.

B. Carga Manual de Deuda

También se podrá registrar la DJIP ingresando manualmente cada destinación para la cual se solicita la devolución

The screenshot shows the ARCA web application interface. At the top, the ARCA logo and name are displayed. Below the header, the breadcrumb navigation shows 'Home / Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones' and the current date '30/09/2025 09:36'. The main title of the page is 'Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones'. On the left side, there is a vertical menu labeled 'TRANSACCIONES'. The main content area contains a form with four input fields: 'Destinación' (text input), 'Monto a Devolver en Pesos' (text input), 'Motivo Devolución' (dropdown menu with 'Elija una opción'), and 'Fecha acceso al MLC' (date input with a calendar icon). At the bottom right of the form, there are two buttons: 'Limpiar' and 'Agregar'.

Se deberán ingresar los datos:

Destinación

Monto a Devolver en Pesos

Motivo de Devolución (D o E)

Fecha de Acceso al MULC (cuando corresponda)

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Home / Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones
30/09/2025 09:38

DJIP v1.0.6

Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones

Destinación
Destinación

Monto a Devolver en Pesos
Monto a Devolver en Pesos

Motivo Devolución
Elija una opción

Fecha acceso al MLC
dd/mm/aaaa

Limpiar Agregar

Destinación	Monto	Clasificación	Fecha MLC	Acción
23033EC01000023S	200	E		Eliminar

Cancelar Guardar

Una vez agregadas todas las declaraciones, se debe presionar el Boton "Guardar" para presentar la Declaración Jurada.

ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Home / Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones
30/09/2025 09:39

DJIP v1.0.6

Carga Manual DDJJ Ingreso de Devoluciones

✓ Declaración registrada correctamente
Identificador Declaración: 25000DJIP000128N

Destinación
Destinación

Monto a Devolver en Pesos
Monto a Devolver en Pesos

Motivo Devolución
Elija una opción

Fecha acceso al MLC
dd/mm/aaaa

Limpiar Agregar

REGISTRAR MÁS DE UNA DECLARACIÓN JURADA

Podrá declararse más de una DJ por importador, pero se controlará que no se declare una destinación contenida en otra DJ en estado Presentada, ya que no funciona como rectificativa, por lo que, si se

requiere modificar alguna información, previamente el importador deberá anular la DJ que contiene información errónea.

2. ANULACIÓN Y GESTIÓN DE CONSULTA

El usuario Importador, ingresará a la transacción “Administración y consulta de DDJJ” del servicio ‘REGISTRO DE DESPACHOS DE IMPORTACIÓN CON PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO PAIS’, para consultar las DDJJ enviadas y anularlas de corresponder.

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Inicio / Administración y Consulta DDJJ 02/07/2025 08:50

DJIP v1.0.2

INGRESO DE DEVOLUCIONES

DJ de Devolución de pagos a cuenta del Impuesto País (DJIP)

Administración y consulta de DDJJ

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

Declaración Jurada

Estado

Seleccione Estado

Limpiar Buscar

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Inicio / Administración y Consulta DDJJ 02/07/2025 08:51

DJIP v1.0.2

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

25000DJIP000064M

Estado

Seleccione Estado

Limpiar Buscar

El sistema devolverá la información correspondiente a los parámetros ingresados, podrá consultar el detalle y exportar la información a diferentes formatos.

ARCA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Inicio / Administración y Consulta DDJJ 02/07/2025 08:51

DJIP v1.0.2

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

25000DJIP000064M

Estado

Seleccione Estado

Limpiar Buscar

XLSX CSV PDF

Buscar:

Declaración Jurada	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Estado	
25000DJIP000064M	02/07/2025	Presentado	02/07/2025	Ver Detalle Anular

Mostrando 10 registros

También está la posibilidad de realizar una búsqueda por estado:

Home / Administración y Consulta DDJJ

02/07/2025 08:51

DJIP

v1.0.2

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

Estado

Selecione Estado
Selecione Estado
Presentado
Anulado

Home / Administración y Consulta DDJJ

02/07/2025 08:51

DJIP

v1.0.2

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

Estado

Presentado

Limpiar

Buscar

XLSX

CSV

PDF

Buscar:

Declaración Jurada	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Estado	
25000DJIP000064M	02/07/2025	Presentado	02/07/2025	Ver Detalle Anular
25000DJIP000063L	05/06/2025	Presentado	05/06/2025	Ver Detalle Anular
25000DJIP000062K	04/06/2025	Presentado	04/06/2025	Ver Detalle Anular
25000DJIP000061J	02/06/2025	Presentado	02/06/2025	Ver Detalle Anular
25000DJIP000060X	02/06/2025	Presentado	02/06/2025	Ver Detalle Anular

Home / Administración y Consulta DDJJ

02/07/2025 08:51

DJIP

v1.0.2

TRANSACCIONES

Gestión de Declaraciones

Declaración Jurada

Estado

Selecione Estado

Limpiar

Buscar

XLSX

CSV

PDF

Buscar:

Declaración Jurada	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Estado	
25000DJIP000064M	02/07/2025	Presentado	02/07/2025	Ver Detalle Anular

1

Mostrando 10 registros

Declaración Jurada

Declaración Jurada
25000DJIP000064M
Estado: Presentado
Fecha Registro: 2/7/2025
Fecha Estado: 2/7/2025

Formatos: XLSX CSV PDF

Buscar:

Destinación	Monto de Devolución	Indicador Motivo	Fecha MLC
23033EC0100009W	3300	C (DEVOL-PAIS-ACUE)	01/07/2025
23033IC01000047F	1200	B (DEVOL-PAIS-IMTE)	01/07/2025
23033IC01000053C	1000	A (DEVOL-PAIS-REDUC)	01/07/2025

Mostrando 10 registros

Cerrar

BOTÓN "ANULACIÓN"

La declaración jurada podrá ser anulada por el declarante, dentro de la vigencia establecida en la RG.

ACLARACIÓN: La vigencia establecida en la RG funcionará como fecha tope, por lo tanto, todas las DDJJ podrán ser anuladas hasta esa fecha, superada esa fecha desaparecerá el botón de anulación.

Si decide anular una declaración, le aparecerá un cartel de advertencia para confirmar la decisión.

Anular Declaración Jurada

¿Está seguro de anular la siguiente declaración?

Declaración Jurada: 25000DJIP000064M
Fecha Registro: 2/7/2025
Estado: Presentado
Fecha Estado: 2/7/2025

Cancelar Anular

Buscar:

Declaración Jurada	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Estado
25000DJIP000064M	02/07/2025	Presentado	02/07/2025

Mostrando 10 registros

Si confirma la anulación, y se realiza con éxito, el sistema se lo informará con un mensaje.

The screenshot shows the ARCA web application interface. At the top, there is a header with the ARCA logo and navigation links. A modal window displays a success message: "¡Advertencia! (La operación se realizó con éxito!)" with an "Aceptar" button. Below the modal, the "Gestión de Declaraciones" section is visible, featuring a search bar with the text "Declaración Jurada" and "25000DJIP000064M". A dropdown menu for "Seleccione Estado" is present, along with "Limpiar" and "Buscar" buttons. Below this, there are buttons for "XLSX", "CSV", and "PDF". A table lists declarations with columns: "Declaración Jurada", "Fecha de Registro", "Estado", and "Fecha de Estado". The table contains one row with the declaration "25000DJIP000064M", registration date "02/07/2025", and status "Presentado". A "Ver Detalle" button is next to the row. At the bottom, a pagination bar shows "Mostrando 10 registros".

BOTÓN "VER DETALLE"

Al seleccionar "ver detalle" de una declaración, se verá la información que contenía el archivo de la DDJJ.

The screenshot shows the ARCA web application interface after clicking "Ver Detalle". The "Gestión de Declaraciones" section is visible, featuring a search bar with the text "Declaración Jurada" and "25000DJIP000064M". A dropdown menu for "Seleccione Estado" is present, along with "Limpiar" and "Buscar" buttons. Below this, there are buttons for "XLSX", "CSV", and "PDF". A table lists declarations with columns: "Declaración Jurada", "Fecha de Registro", "Estado", and "Fecha de Estado". The table contains one row with the declaration "25000DJIP000064M", registration date "02/07/2025", and status "Anulado". A "Ver Detalle" button is next to the row. At the bottom, a pagination bar shows "Mostrando 10 registros".